

PREGUNTAS FRECUENTES

1) ¿Cuáles son los requisitos para alquilar una autocaravana?

Ser mayor de 25 años y disponer de carnet B, en vigor, y con un mínimo dos años de antigüedad de carnet.

2) ¿Hay que pagar una fianza en el momento de la entrega del vehículo?

Sí, al retirar la autocaravana se depositará una fianza de 800 € mediante tarjeta de crédito. El titular de la tarjeta y el arrendatario deberá ser la misma persona.

3) ¿Podemos dejar el coche en sus instalaciones mientras estamos de viaje?

Si, durante el periodo de alquiler y sin cargo alguno, puede dejar estacionado su vehículo en la misma plaza de parking que ocupa la autocaravana. Su vehículo debe disponer de póliza de seguro en vigor, y en ningún caso el arrendador se hace responsable de daños ni objetos personales durante la estancia.

4) ¿La autocaravana se entrega lista para usar? ¿y cómo hay que devolverla?

La autocaravana se entrega limpia e higienizada, con los depósitos de combustible y agua limpia llenos, y con los depósitos de aguas residuales (negras y grises) completamente vacíos y limpios. Al finalizar el alquiler, se deberá devolver la autocaravana en el mismo estado en que se le entregó.

5) ¿Cómo funciona todo?

La cocina, nevera, congelador, calefacción y agua caliente funcionan con las dos bombonas de gas que os proporcionamos. La electricidad funciona con una de las baterías de la autocaravana. La batería se recarga de tres maneras, placa solar, motor en marcha o conectando la autocaravana a la red (220 V) en campings y áreas de servicio para autocaravanas. Hay un depósito de agua (aproximadamente de 110 l) para la cocina, ducha y lavabo que según se va haciendo uso va llenado el depósito de aguas grises. Las aguas negras son el depósito de WC.

6) ¿Qué equipamiento tienen?

Es un lujo ya que cuentan con amplias camas confortables, aseo completo (lavabo, inodoro y ducha), agua caliente, calefacción, climatizador en cabina, cocina, nevera, congelador, toldo, portabicicletas, smart tv, amplías ventanas con mosquitera y oscurecedores.

7) ¿A que velocidad puede circular una autocaravana?

El límite de velocidad en España, en autopistas y autovías es de 100km/h para el resto de los países consultar antes, ya que cada país tiene sus propias normas de tráfico.



8) ¿Dónde puedo dormir?

En cualquier lugar (cumpliendo la normativa: Instrucción 08/V-74 DGT), salvo que este expresamente prohibido. En áreas de servicio para autocaravanas o en un camping.

9) ¿Cuál es la diferencia entre aparcar y acampar?

Cuando la autocaravana se encuentra aparcada, debes cumplir con la normativa sobre tráfico. La autocaravana está acampada cuando, por ejemplo, sacas el toldo, abres ventanas abatibles, viertes fluidos o líquidos al exterior, utilizas elementos que sobrepasan el perímetro de la autocaravana, sacas mesa y sillas de camping, etc. Cuando la autocaravana está acampada, se considera mal estacionada y no está permitido y te pueden multar, por lo que tendrías que ir a un área de servicio para autocaravanas o a un camping.

10) ¿Es imprescindible cumplir el día y hora de recogida y de regreso?

Si. Es muy importante cumplir los horarios de recogida y de regreso.

Lo más probable es que otras personas estén esperando su regreso para iniciar sus vacaciones. Cualquier demora puede ocasionarle gastos innecesarios.

En caso de que la autocaravana presente cualquier desperfecto o avería es imprescindible que lo comunique lo antes posible para que la empresa pueda dar solución inmediata a su llegada y así no perjudicar a otras personas.

11) ¿Qué ocurre si tengo que anular mi reserva?

Se te aplicará la penalización correspondiente.

12) ¿Puedo realizar cambios en mi reserva?

Sí, siempre que la fecha esté disponible.

13) ¿Puedo salir de España con la autocaravana?

Sí. En todo caso, deberás tener en cuenta que no podrás viajar a países en crisis, ni en guerra o bajo amenaza de conflictos bélicos y, si deseas viajar fuera de la comunidad europea deberás contar con nuestra autorización previa (Andorra, Suiza y Reino Unido no requieren autorización previa).

14) ¿Dónde puede conseguir agua potable durante el viaje?

En áreas de autocaravanas, gasolineras y campings. En la mayoría de los casos sólo hay que pagar un pequeño importe para llenar el depósito de agua potable.



15) ¿Me penalizan por cargar equivocadamente los depósitos de la autocaravana?

Sí. Ya sea si llenas -o te llenan- el depósito de agua potable con combustible cuando pares a repostar, o viceversa (el depósito de combustible con agua), o el depósito de adblue con combustible, o viceversa, ya que los daños que ello provocaría serían fatales para la autocaravana. Por esta razón, te recomendamos prestes máxima atención para evitar dicha situación.

16) ¿Se puede fumar dentro de la autocaravana?

No, no está permitido. Queda totalmente prohibido fumar en la autocaravana.

17) ¿Qué debo hacer en caso de avería, daño o siniestro?

Debes ponerte en contacto con nosotros a la mayor brevedad y, en todo caso, antes de 24 horas. No obstante, deberás seguir los procedimientos habituales y cumplimentar los partes de accidentes tomando todos los datos del contrario.

Ante posible defecto o avería paralizar el vehículo para no agravar el problema.

Si has sufrido un robo o intento de robo deberás interponer denuncia en la comisaría de policía más cercana.

18) ¿Qué tipo de seguro tienen nuestras autocaravanas?

La autocaravana tiene un seguro a todo riesgo con franquicia de 600 euros y asistencia en carretera las 24 horas en toda Europa. Ante una avería o incidencia debes ponerte en contacto con la asistencia de nuestro seguro.

19) ¿Qué hacer en caso de accidente o daños?

En caso de accidente, robo, incendio o daños, el arrendatario deberá informar inmediatamente a la policía y al arrendador informando de todos los detalles relacionados con el accidente y entregarle el parte de accidentes debidamente cumplimentado. Nunca se reconocerá o prejuzgará la responsabilidad del hecho, salvo la "Declaración Amistosa de Accidentes".